



El compromiso de la Industria Química
con la Seguridad

feiQue
Federación Empresarial de la
Industria Química Española

El compromiso de la **Industria Química** con la **Seguridad** en **10 DATOS**

1 El sector químico es el **único que dispone de una iniciativa a nivel global, RESPONSIBLE CARE**, para impulsar la mejora continua de la Seguridad, la protección de la Salud y el Medio Ambiente, superando las exigencias regulatorias. Se aplica en los **62 países** más industrializados y ha permitido al sector reealizar grandes avances en materia de seguridad, sostenibilidad y RSE



2 Las grandes plantas del sector registran un **Índice de Incidencia de Accidentes de 6,40 por cada 1.000 empleados, 8,5 veces menos que la media industrial** (54,29) y 5 que la media nacional (33,25)



Fuente: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (IN SST)

3 Sólo un **2%** de los **accidentes del sector se relacionan con los procesos**



Fuente: Informe de Siniestralidad Laboral de Feique 2018

4 La **Industria Química Española, es la más segura de los grandes productores de la U.E.**



Fuente: Informe de Indicadores de Responsible Care

Índice de Frecuencia de Accidentes

5 Es un sector sometido a las **más exigentes regulaciones en materia de Seguridad laboral e industrial**, tanto de forma genérica, como específica para los procesos que lo precisan



6 Las grandes instalaciones químicas disponen de **estándares internacionales certificados en los ámbitos de la seguridad** laboral, calidad y protección del medio ambiente

ISO 9.001
ISO 14.001
ISO 45.001



7 Es uno de los sectores que **más invierte en formación**, especialmente en **Seguridad**, con un **gasto medio de 229€ trabajador/año**, el **DOBLE** que la **media industrial** (115,89€) y el **TRIPLE** que la **media nacional** (82,32€)



Fuente: Encuesta Anual de Coste Laboral 2018.

9 Registra unos altos índices de estabilidad y calidad laboral, con un **93% de sus asalariados con contrato indefinido y una amplia cualificación**



Fuente: Encuesta de Población Activa 2019 (INE)

8 Genera el **3,5% del empleo en España**, contabilizando **700.000 empleos** directos, indirectos e inducidos dependientes de este sector



Fuente: Encuesta de Población Activa 2019 (INE)

10 Es el **mayor inversor industrial en I+D+i**, lo que incide en la **mejora continua de la eficiencia y seguridad** de sus procesos y productos

Realiza el **23,4%** de la inversión total en **I+D+i** de la industria española, dedicando **2.415 mil/ año**



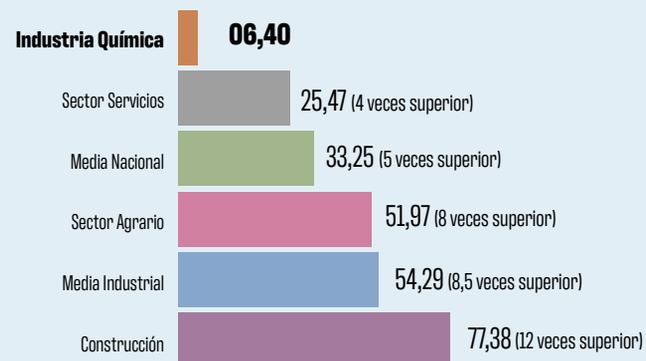
Fuente: Estadística de Actividades de I+D (2018) y Encuesta de Innovación en las Empresas (2018)

1. La Industria Química es un Sector Seguro

DATOS DE SINIESTRALIDAD LABORAL

Además de los datos publicados por el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, Feique recoge anualmente las estadísticas de siniestralidad laboral de las grandes plantas industriales e instalaciones Seveso del sector químico, que se publican en el [Informe de Siniestralidad Laboral de FEIQUE](#). Los datos de 2018 presentan los siguientes Índices de Incidencia en comparación con otros sectores de la economía:

Índice de Incidencia de Accidentes por Sectores Accidentes por cada 1.000 empleados



Fuente: Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (INSST)

Asimismo, estos incidentes responden fundamentalmente a accidentes de índole física o mecánica. Los provenientes de incidentes de proceso suponen únicamente el 2% (códigos 10 y 23 de la tabla).

INFORME DE SINIESTRALIDAD LABORAL | 2018

CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Por desviación

CÓDIGO	DESVIACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES	CÓDIGO	DESVIACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES
72	Empujar, tirar de	9%	73	Depositar, agacharse	2%
00	Ninguna información	9%	35	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material al mismo nivel	1%
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna) (sin especificar)	7%	42	Pérdida (total o parcial) de control de medio de transporte de equipo de carga (con motor o sin él)	1%
64	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	6%	49	Otra desviación conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	1%
50	Resbalón o tropezón con caída, caída de personas (sin especificar)	6%	79	Otra desviación conocida del grupo 70 pero no mencionada anteriormente	1%
43	Pérdida (total o parcial) de control de herramienta manual (con motor o sin él), así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta	5%	31	Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	1%
71	Levantar, transportar, levantarse	5%	33	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material superior (que cae sobre la víctima)	1%
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	5%	34	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material inferior (que arrastra a la víctima)	1%
60	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general provoca una lesión externa) (sin especificar)	4%	41	Pérdida (total o parcial) de control de máquina (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia, sobre la que se trabaje con la máquina	1%
63	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de éste	4%	62	Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	1%
40	Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal (sin especificar)	4%	69	Otra Desviación conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	1%
44	Pérdida (total o parcial) de control de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	3%	10	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego (sin especificar)	1%
30	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material (sin especificar)	3%	12	Problema eléctrico que da lugar a un contacto directo	1%
74	En torsión, en rotación, al girarse	2%	23	En estado gaseoso: vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	1%
75	Caminar con dificultad, traspies, resbalón sin caída	2%	29	Otra Desviación conocida del grupo 20 pero no mencionada anteriormente	1%
22	En estado líquido: escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersión	2%	32	Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, plástico, otros)	1%
39	Otra desviación conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	2%	52	Resbalón o tropezón con caída, caída de una persona al mismo nivel	1%
51	Caída de una persona desde una altura	2%	59	Otra desviación conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	1%
			89	Otra desviación conocida del grupo 80 pero no mencionada anteriormente	1%

TOTAL 100%

Fuente: FEIQUE

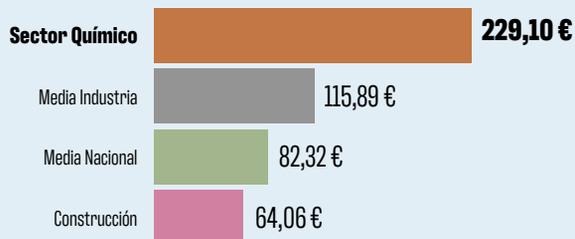
1. La Industria Química es un Sector Seguro

OTROS INDICADORES QUE INCIDEN EN LA SEGURIDAD: FORMACIÓN

El sector químico (CNAE 20+21) es uno de los sectores que mayor esfuerzo dedica a la formación de trabajadores, esencialmente en el área de seguridad. La Encuesta de Coste Laboral (2018) arroja los siguientes datos:

Gasto en Formación por Sectores

Gasto en formación por trabajador y año



Fuente: Encuesta de Coste Laboral 2018

Es decir, el sector químico dedica a formación el doble de la media industrial y el triple de la media nacional.

OTROS INDICADORES QUE INCIDEN EN LA SEGURIDAD: INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

La Industria Química (CNAE 20+21) es el primer sector en Inversión y Gasto en Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, lo que indudablemente incide directamente en la mejora continua de la eficiencia y seguridad de sus procesos y productos. Los datos de la Estadística de Actividades de I+D (2018) y de la Encuesta de Innovación en las Empresas (2018) presentan los siguientes resultados de inversión y gasto en I+D+i:

- El Sector Químico invierte anualmente 2.415 millones €, lo que representa el 23,4% del total de la Industria española en 2018.
- El Porcentaje de empresas innovadoras en el sector químico español, alcanza el 63,5% (el porcentaje más alto de la industria española).

2. Frente a las declaraciones de precariedad laboral, la Industria Química presenta indicadores de calidad difícilmente igualables

DATOS DE EMPLEO

El sector químico genera más de 200.000 puestos de trabajo directos. Considerando su efecto indirecto e inducido, la cifra de empleos dependientes del sector alcanzan casi los 700.000, lo que supone que el 3,5% de la población ocupada depende de su actividad.

Empleo Directo (Asalariados): **205.119 (EPA 2019)**

Empleo Indirecto: **354.856**

Empleo Inducido: **137.430**

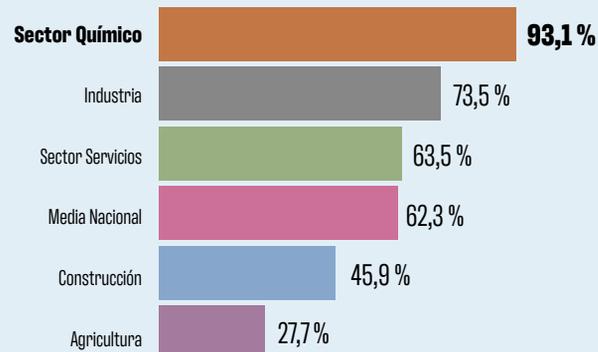
Empleo Total Generado: **697.405** → **3,5%**
del empleo en España

DATOS DE ESTABILIDAD LABORAL

El Sector Químico registra unos altos índices de estabilidad en el empleo, algo lógico por cuanto precisa de trabajadores de amplia cualificación en los que invierte un alto grado de formación. Así, el 93% de los asalariados del sector, dispone de contrato indefinido.

Asalariados con Contrato Indefinido

% respecto al número de ocupados



Fuente: Encuesta de Población Activa T4 2019

3. La Industria Química está sometida a las más exigentes regulaciones en el ámbito de la seguridad, tanto de forma genérica, como de forma específica para aquellos procesos que lo precisen

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, que tiene por objeto la prevención de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, así como la limitación de sus consecuencias sobre la salud humana, los bienes y el medio ambiente.

- Merced a esta norma, la empresa debe disponer de un **plan de emergencia interior o autoprotección**, en el que se defina la organización y conjunto de medios y procedimientos de actuación, con el fin de prevenir los accidentes de cualquier tipo y, en su caso, limitar los efectos en el interior del establecimiento. El contenido del plan de emergencia interior se ajustará a lo especificado en la *Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, aprobada por Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre*.
- Para aquellas instalaciones consideradas como **nivel de afectación superior**, la Autoridad Competente elaborará un **Plan de Emergencia Exterior**. El Plan de Emergencia Exterior (PEE) tiene como objetivo definir un conjunto de medidas de información y prevención, así como la organización y los procedimientos adecuados para asegurar la coordinación eficaz de los medios y recursos para disminuir o mitigar los efectos de accidentes graves donde se producen o intervienen sustancias peligrosas.

Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

Establece las condiciones de seguridad de las instalaciones de almacenamiento, carga, descarga y trasiego de productos químicos peligrosos. *Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias*. Esta reglamentación establece las normas y criterios de seguridad para la adecuada utilización de los equipos a presión y se aplica a la instalación, inspecciones periódicas, reparación y modificación, de los equipos a presión sometidos a una presión máxima admisible superior a 0,5 bar.

Real Decreto 144/2016, de 8 de abril, por el que se establecen los requisitos esenciales de salud y seguridad exigibles a los aparatos y sistemas de protección para su uso en atmósferas potencialmente explosivas. Esta reglamentación establece de los requisitos esenciales de salud y seguridad exigibles a los productos que se instalen en zonas en las que pueda crearse una atmósfera explosiva, con el fin de garantizar un elevado nivel de protección de la salud y la seguridad de las personas, así como de protección de los animales domésticos y de los bienes. Además, para las **instalaciones petrolíferas**, se debe cumplir lo establecido en la reglamentación aplicable a seguridad industrial de instalaciones petrolíferas, entre las que se incluyen reglamentos que fijan requisitos para refinerías, parques de almacenamiento de líquidos petrolíferos, etc.

4. La industria química desarrolla iniciativas propias para mejorar la protección de sus instalaciones, la seguridad y la protección medio ambiente, más allá de las exigencias regulatorias

CERTIFICACIONES

La mayoría de las instalaciones industriales del sector químico dispone de certificaciones externas auditadas, esencialmente en los ámbitos de calidad, protección del medio ambiente y seguridad laboral.

ISO 9.001	Sistema de Gestión de Calidad
ISO 14.001	Sistema de Gestión Medioambiental
ISO 45.001	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROGRAMA RESPONSIBLE CARE

La Industria Química, a escala mundial, es el único sector que dispone de un programa dedicado a la mejora continua de la Seguridad y la Protección de la Salud y el Medio Ambiente. Actualmente se aplica en los 57 países más industrializados. En España es gestionado por FEIQUE, y gracias a su desarrollo se han logrado mejorar múltiples indicadores sobre seguridad, sostenibilidad y responsabilidad social que se publican bienalmente en el [*Informe de Responsabilidad Social del Sector Químico Español*](#).

Asimismo, en el ámbito de Responsible Care, las empresas comparten sus mejores prácticas y actuaciones en materia de seguridad, con el objetivo de que los avances logrados por una empresa puedan trasladarse globalmente al sector a escala internacional.





Laura Castrillo

Directora de Asuntos Industriales
lcastrillo@feique.org

Jesús Soriano

Director de Responsable Care España
jsm@feique.org

Laura Merino

Responsable de Seguridad Industrial y PRL
lmerino@feique.org

Esmeralda Honrubia

Directora de Comunicación
ehm@feique.org

feiQue

Federación Empresarial de la
Industria **Química** Española

c/ Hermosilla 31 - 28001 Madrid - Telf. 91 431 79 64

www.feique.org

 [@Feique_prensa](https://twitter.com/Feique_prensa)



feiQue

Federación Empresarial de la
Industria Química Española